

## **DECRETO**

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 12 de febrero de 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

## OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

## I. PARTE RESOLUTIVA.

- Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 4 de febrero de 2025.
- 2. Ratificación Decreto nº 2025/00000605 de 6 de febrero de 2025, por el que se aprueba del borrador de convenio de colaboración y borrador de Adenda entre el Excmo. Ayuntamiento y el I.E.S. Herrera para la realización de prácticas formativas
- 3. Propuesta para la aprobación de las Bases de los "Reconocimientos 8 de Marzo"

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil

El Alcalde (Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

c001 convocatoria